

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42756 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Global Port Canary Islands, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 9 de octubre de 2025 una concesión de dominio público a la entidad Global Port Canary Islands, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Alquiler de coches, aparcamiento y cesión de espacios a terceros.

Situada: Área 6.

Superficie: 62,50 m².

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terrenos: 451,51 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,80% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250053601-1